PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 20/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúne la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC, y la Sra. Nancy Montania, ambas funcionarios de la institución, y los Oferentes a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres en la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), sito en la calle Fulgencio R. Moreno y Parapiti, referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 06/2014 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y motocicletas"** para la institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- SERVICIO Y COMERCIO PATRI
- ASTRUM S.A.
- GILCOPAR S.R.L.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC; acompañada de la Sra. Nancy Montania, funcionaria de la institución.

La cotización fue presentada en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5
SERVICIO Y COMERCIO PATRI	Gs. 17.000.000.-	Gs. 35.000.000.-	Gs. 12.000.000.-	Gs. 16.000.000.-	Gs. 450.000.-
ASTRUM S.A.	Gs. 18.500.000.-	Gs. 45.000.000.-	Gs. 25.000.000.-	Gs. 40.000.000.-	NO COTIZA
GILCOPAR S.R.L	Gs. 18.000.000.-	Gs. 37.000.000.-	Gs. 12.000.000.-	Gs. 15.000.000.-	Gs. 540.000.-

Observaciones asentadas en Acta:

- **El representante de la empresa ASTRUM S.A.** deja constancia que la empresa Servicio y Comercio PATRI no presenta Planos aprobados, tampoco Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil, de Robo y Contra Incendio. Además no presenta la Declaración correspondiente a la Niñez y Adolescencia, igualmente no presenta su oferta en medio magnético.
- La empresa Gilcopar S.R.L. no presenta Planos aprobados ni Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil, de Robo y Contra Incendio. Además no presenta en medio magnético su oferta. Así mismo la oferta presenta no se encuentra foliada, realizándose la foliatura al momento de la apertura por el representante.

- **La representante de la empresa Gilcopar S.R.L.** deja constancia en acta que la empresa Astrum S.A no presenta la Adenda correspondiente al llamado, además altera y modifica la planilla correspondiente al formulario de oferta, suprimiendo un texto establecido en el PBC.
- Así mismo aclara que en la oferta presenta una Declaración Jurada asegurando que cuenta con los documentos solicitados (Planos aprobados y Pólizas de Seguro), además de figurar activos en el SIPE.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC y la Sra. Nancy Montania, funcionaria de la UOC, el Sr. Mario Alberto Cibils con C.I. N° 2.929.920, en representación de la empresa Gilcopar S.R.L., el Sr. Florencio Almada con C.I. N° 503.943, en representación de la empresa Servicio y Comercio Patri y el Sr. Juan Alcaraz con C.I. N° 4.288.081, en representación de la empresa Astrum S.A., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
S.E.N.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Sra. Nancy Montania,
Unidad Operativa de Contrataciones
S.E.N.

Sr. Mario Alberto Cibils
Gilcopar S.R.L.
GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Sr. Florencio Almada
Servicio y Comercio Patri

Sr. Juan Alcaraz
Astrum S.A.
Juan Alcaraz
Encargado Administrativo
ASTRUM S.A. CAPIATA